



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "CACHA"

Acuerdo ministerial 1147

07 de noviembre 1980

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

De: Arq. Jesús Morocho
PRESIDENTE DEL GADPR CACHA
Para: Sr. José Lorenzo Auquilla
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL – CACHA
Fecha: 14 de abril del 2026

José Lorenzo Auquilla
Recibido
José Auquilla
15-04-2026

1. ANTECEDENTE

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, así como del Reglamento de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha desarrolló el proceso de consulta ciudadana previo a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Mediante la participación de la Asamblea Ciudadana Local y representantes de las 20 comunidades que conforman la parroquia Cacha, se receptaron inquietudes, observaciones, preguntas y aportes relacionados con la gestión institucional, ejecución de obras, prestación de servicios, planificación territorial y administración de recursos públicos.

Con fecha 29 de marzo de 2026, la Asamblea Ciudadana realizó la entrega formal del Acta de Consulta Ciudadana al presidente del GADPR Cacha, documento que contiene de manera sistematizada los principales planteamientos efectuados por la ciudadanía, mismos que deberán ser atendidos y respondidos dentro de la fase de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas, conforme lo establece la normativa vigente.

En este contexto, y en atención a los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, el GAD Parroquial Rural de Cacha procede a emitir las respectivas respuestas y aclaraciones a las preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana, respecto a la gestión institucional desarrollada durante el período fiscal 2025.

2. REPUESTA

1. Comunidad Cacha Inzaquil – Presupuesto Participativo

En relación al presupuesto participativo del año 2025, es importante señalar que el GAD Parroquial de Cacha no administra directamente los recursos del Consejo Provincial ni del Municipio; sin embargo, se articula con estas instituciones para la ejecución de obras en territorio.

Durante el año 2025, los recursos gestionados se distribuyeron en función de las necesidades priorizadas en las comunidades, a través de procesos participativos. En el caso de la comunidad de Inzaquil, los beneficios se canalizaron principalmente mediante la dotación de materiales y el apoyo a proyectos comunitarios, conforme a la planificación establecida.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “CACHA”

Acuerdo ministerial 1147

07 de noviembre 1980

2. Comunidad Cacha Machángara – Proyecto de Artesanías

El GAD Parroquial reconoce la importancia del fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Cacha. Durante el 2025 se priorizaron proyectos de fomento productivo enfocados en agricultura sostenible, fortalecimiento del centro de acopio y promoción cultural.

No obstante, la implementación de un proyecto específico de artesanías constituye una propuesta válida que podrá ser considerada dentro de la planificación participativa del año 2026, en coordinación con las comunidades interesadas y conforme a la disponibilidad presupuestaria.

3. Comunidad San Pedro – Agradecimiento

El GAD Parroquial agradece el reconocimiento por parte de la comunidad de San Pedro. Este tipo de resultados reflejan el compromiso institucional de trabajar de manera coordinada con las comunidades, fortaleciendo la infraestructura y el desarrollo local.

4. Comunidad Amula Grande Rayoloma – Inversión en Equipamiento

Respecto a la sugerencia de invertir en la adquisición de equipamiento propio (carpas, sillas, entre otros), el GAD Parroquial considera pertinente este planteamiento.

Durante el 2025, ciertos gastos operativos como alquileres y mantenimientos respondieron a necesidades inmediatas; sin embargo, se analizará la viabilidad técnica y financiera de adquirir bienes propios en futuras planificaciones, con el objetivo de optimizar recursos y generar ahorro institucional a mediano plazo.

5. Comunidad Cacha Obraje – Equidad en la Inversión

El GAD Parroquial manifiesta que la inversión realizada durante el 2025 se ejecutó en función de la planificación y priorización comunitaria, considerando criterios técnicos y disponibilidad presupuestaria.

Se reconoce la importancia de garantizar una distribución equitativa de los recursos, por lo que para el año 2026 se fortalecerán los mecanismos de participación ciudadana, con el fin de asegurar que todas las comunidades sean atendidas de manera progresiva.

6. Comunidad Cachatón San Francisco – Turismo y Vialidad

En atención a la solicitud, el GAD Parroquial informa que durante el 2025 se ejecutaron acciones de mantenimiento vial en varias comunidades, logrando intervenir aproximadamente 21 km de vías.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “CACHA”

Acuerdo ministerial 1147

07 de noviembre 1980

Asimismo, se han impulsado iniciativas relacionadas con el turismo comunitario y la promoción cultural. La propuesta de fortalecer el turismo en la comunidad será considerada dentro de la planificación 2026, articulando esfuerzos para mejorar también la infraestructura vial.

7. José Vacacela – Prioridad en Inversión de Recursos

El GAD Parroquial señala que la inversión de recursos públicos se realiza en función de la planificación anual y las prioridades establecidas por la ciudadanía.

Durante el 2025, se priorizó la ejecución de obras, mantenimiento vial, proyectos productivos y fortalecimiento comunitario. Se toma en cuenta la recomendación de priorizar obras de infraestructura sobre gastos en eventos, lo cual será analizado en la planificación futura.

8. Patricio Pérez – Información Presupuestaria

El presupuesto del GAD Parroquial para el año 2025 fue de USD 199.196,62, de los cuales se ejecutaron USD 162.062,41, alcanzando un 83.59 % de cumplimiento.

Estos recursos fueron destinados principalmente a:

- Infraestructura comunitaria
- Mantenimiento vial
- Fomento productivo
- Atención a grupos vulnerables
- Fortalecimiento institucional

La información detallada de la ejecución presupuestaria se encuentra disponible en el informe de rendición de cuentas, garantizando la transparencia en la gestión pública, que estará disponible en la deliberación pública, planificada por el GAD Parroquial.

3. CONCLUSIÓN

Las respuestas emitidas en el presente documento constituyen una atención preliminar y general a las inquietudes, observaciones y aportes formulados por la Asamblea Ciudadana dentro del proceso de Consulta Ciudadana correspondiente a la Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, cada uno de los temas planteados será ampliado y explicado durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, espacio en el cual la ciudadanía, representantes comunitarios y organizaciones sociales podrán intervenir activamente mediante recomendaciones, sugerencias



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "CACHA"


Acuerdo ministerial 1147

07 de noviembre 1980

y observaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha.

De esta manera, el GADPR Cacha reafirma su compromiso de mantener una administración participativa, transparente y articulada con las necesidades y prioridades de las 20 comunidades que conforman la parroquia.

Atentamente,


Arq. Jesús Morocho
PRESIDENTE DEL GADPR CACHA

NO NACI PARA ESCLAVO